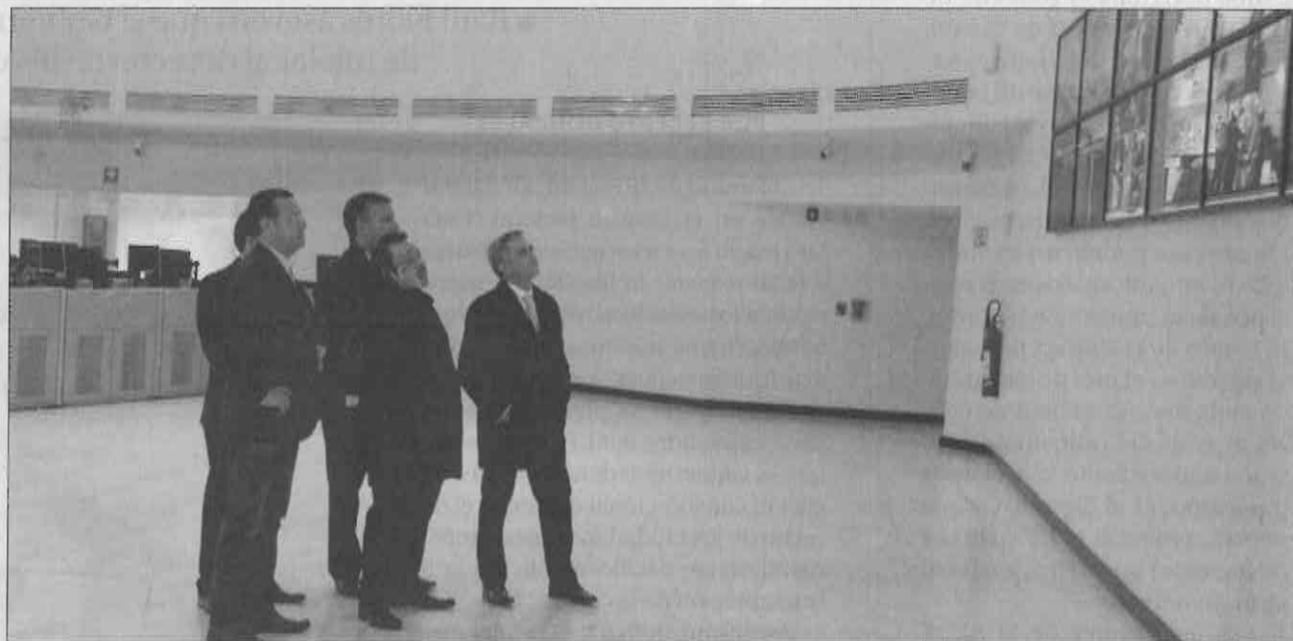


INFORMACIÓN DF



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx



Supervisión

» EL JEFE de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, supervisó desde las instalaciones del Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana las manifestaciones registradas ayer, y giró instrucciones para garantizar la seguridad de la población.

■ Se concreta el despojo del patrimonio de la ciudad en favor de la IP: Voz de Narvarte

Hace oficial el GDF la desincorporación del predio de Cuauhtémoc y Obrero Mundial

■ Grupo Danhos construirá un edificio de 12 niveles para ampliar la Plaza Delta, señala acta

**GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ Y
ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO**

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) hizo oficial ayer la desincorporación del predio ubicado en la esquina de las avenidas Cuauhtémoc (Eje 1 Poniente) y Obrero Mundial, el cual ocupó hasta principios de 2014 la octava delegación de policía.

En el decreto publicado este jueves se establece que el terreno se aporta al fideicomiso irrevocable de administración, formado por Banco Invex, a "efecto de que se constituya el régimen de propiedad en condominio y se transmita la propiedad para realizar un proyecto de renovación del entorno urbano, social y público".

El documento tiene fecha del 29 de septiembre de 2014 y está firmado por Simón Neumann Ladenzon, en ese entonces secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi). Aunque en los

transitorios se señala que el decreto entrará en vigor el día de su publicación en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*.

Se detalla que el 9 de diciembre de 2013 la Seduvi solicitó a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales elaborar el decreto de desincorporación, para lo cual le entregó la documentación necesaria, incluyendo el levantamiento topográfico realizado en mayo de ese mismo año, autorizado por la Dirección General de

Patrimonio Inmobiliario.

Precisa que se desincorpora de los bienes del dominio público que forman el patrimonio del Distrito Federal el predio ubicado en las avenidas Obrero Mundial y Cuauhtémoc, y las calles de Ermita y Yácatas, en la colonia Narvarte Poniente, delegación Benito Juárez, con una superficie de 4 mil 211.01 metros cuadrados de terreno y 5 mil 50.55 metros cuadrados de construcción.

De acuerdo con el acta de la sesión del comité del Patrimonio Inmobiliario, en la que se autorizó la desincorporación de este inmueble, una parte del predio será cedido al fideicomiso 1629 para edificar el proyecto que más le convenga, a cambio de construir nuevas instalaciones para la Coordinación Territorial Benito Juárez III.

EL DECRETO FUE
PUBLICADO AYER EN LA
*GACETA OFICIAL DEL
DISTRITO FEDERAL*

El proyecto, a cargo del Grupo Arquitech, perteneciente a la firma inmobiliaria Danhos, considera la ampliación de la Plaza Delta con una construcción de

12 niveles, que albergará un estacionamiento con capacidad para mil automóviles.

Al respecto, Christian Gallegos, representante de la organización vecinal la Voz de Narvarte, consideró que con la desincorporación oficial de este inmueble se concreta el despojo del patrimonio de la ciudad para favorecer los intereses de la iniciativa privada.

NI EL GDF NI LA
ALDF NOS
ESCUCHARON; AHORA
ESPERAMOS QUE LA
CDHDF SÍ LO HAGA

En entrevista, aseguró que analizarán las vías legales para impugnar esta decisión, pues por decreto presidencial el predio debe ser utilizado para el bien público.

El representante de los colonos reprochó que ni el gobierno capitalino ni la Asamblea Legislativa hayan escuchado a los vecinos, e indicó que están a la espera de que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal emita una recomendación.

Desincorpora GDF terreno para obras en ex MP

DALILA SARABIA

El GDF decretó la desincorporación del inmueble ubicado en Avenida Obrero Mundial, Avenida Cuauhtémoc, Ermita y Yácatas en Narvarte Poniente.

Este dictamen fue realizado por el Comité del Patrimonio Inmobiliario del DF en su Vigésima Segunda Sesión Ordinaria.

“(Se dictaminó procedente la desincorporación) del predio con una superficie de 4 mil 211 metros cuadrados de terreno y 5 mil 050 metros cuadrados de construcción, para su aportación al Fideicomiso Irrevocable de

Administración identificado con el número 1629, constituido por Banco INVEX, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero.

“A efecto de que se constituya el Régimen de Propiedad en Condominio y se transmita la propiedad en ejecución del mencionado Fideicomiso, para realizar un proyecto de renovación del entorno urbano, social y

público”, se especifica en los considerandos del decreto publicado

ayer en la Gaceta Oficial.

En octubre pasado el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, aseguró que la empresa que construye en este punto ganará lugares de estacionamiento y el GDF recuperará espacio público.

Oficial, GDF entrega predio a constructora

● Desincorpora La Octava del patrimonio capitalino; proyectan construir un estacionamiento y oficinas

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal (GDF) desincorporó de los bienes del patrimonio de la capital el predio conocido como La Octava, ubicado en la colonia Narvarte, con el objetivo de realizar en conjunto con la iniciativa privada un estacionamiento y renovar las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia del DF (PGJDF) que ahí había.

Mediante el decreto, que ayer entró en vigor, el predio deja de ser de dominio público para ser aportado a un fideicomiso con el cual la administración capitalina conformará un régimen de propiedad en condominio.

“Se autoriza la desincorporación para su posterior aportación al Fideicomiso Irrevocable de Administración identificado con el número 1629”, precisa el artículo segundo del decreto publicado ayer en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*.

El decreto atiende a la sesión del comité de Patrimonio Inmobiliario del DF, que dictaminó precedente la desincorporación del predio de 4 mil 211 metros cuadrados y que incluía el edificio conocido como La Octava.

El decreto atiende a la sesión del comité de Patrimonio Inmobiliario del DF, que dictaminó precedente la desincorporación del predio de 4 mil 211 metros cuadrados y que incluía el edificio conocido como La Octava.

En diciembre pasado fue demolido en dicho predio el edificio que albergaba una coordinación territorial de la PGJDF, así como instalaciones de la Secretaría de Seguridad capitalina.

Ante el hecho surgió inconformidad vecinal, pues el inmueble era considerado por el INBA con valor artístico, además porque al acceder a planos del proyecto conocieron que también se haría una ampliación del centro comercial Parque Delta.

Sin embargo, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, rechazó que se tratara de una ampliación de la plaza comercial y explicó que se hará un estacionamiento de la procuraduría, además de la renovación de oficinas de la PGJDF y de la SSPDF. ●

“Se autoriza la desincorporación para su posterior aportación al Fideicomiso Irrevocable de Administración identificado con el número 1629”

GACETA OFICIAL DEL DF

Ahued: 4 mil 187 personas han optado por “bien morir”

■ Falso, comparar la voluntad anticipada con la eutanasia o el suicidio asistido, dice

■ Su objetivo es respetar y acompañar el curso natural de un padecimiento terminal

■ LAURA GÓMEZ FLORES

El titular de la Secretaría de Salud en el Distrito Federal, Armando Ahued Ortega, informó que 4 mil 187 capitalinos han optado por no someterse a tratamientos o procedimientos médicos que prolonguen de manera innecesaria su vida, en caso de padecer una enfermedad terminal.

Dicha cifra es el doble de quienes habían firmado su voluntad anticipada en la anterior administración capitalina, de los cuales 3 mil 734 lo han hecho ante notario público y 453 por medio del formato expedido en hospitales públicos y privados, precisó.

La mayoría habita en las delegaciones Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Álvaro Obregón y Coyoacán, y con la firma de un convenio con el Colegio de Notarios Públicos, su costo se reducirá 66 por ciento—de mil 200 a 400 pesos— para los adultos mayores de 65 años, y 30 por ciento—de mil 700 a mil 200 pesos— para el resto de la po-

blación del Distrito Federal, anunció.

El funcionario explicó que es equivocado comparar la voluntad anticipada con la eutanasia o el suicidio asistido, ya que su objetivo “no es provocar la muerte o acortar la vida del enfermo terminal, sino respetar y acompañar el curso natural de la enfermedad en esa etapa”.

“DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN CAPITALINA A ÉSTA SE DUPLICÓ LA CIFRA DE SOLICITANTES”

Se trata, dijo, de una decisión personal de ser sometido o no a medios, tratamientos o procedimientos médicos que pretendan prolongar la vida y, por razones médicas, sea imposible mantenerla de manera natural, protegiendo en

todo momento la dignidad de la persona.

Los médicos otorgan a los pacientes cuidados paliativos que incluyen control del dolor y otros síntomas que pudieran presentarse debido a la enfermedad, así como condiciones adecuadas de higiene, nutrición y comodidad, para lo que se cuenta con 16 brigadas de profesionales de la salud, precisó.

LA CIUDAD CUENTA CON 16 BRIGADAS DE PROFESIONALES DE LA SALUD PARA ATENDER ESTOS CASOS

Las personas mayores de 18 años o menores representados por terceros interesados en firmarla, pueden hacerlo ante un notario público o llenando un formato en los hospitales públicos o priva-

dos sin ningún costo, permitiéndoles “bien morir” y reduciendo los costos hospitalarios para sus familias y el erario.

De las personas que han firmado su voluntad ante un notario público, 88.3 por ciento son capitalinos y el resto proviene de otras entidades federativas, siendo en su mayoría mujeres, personas con estudios universitarios y parejas.

La ciudad de México, recordó, fue pionera en 2008 en la creación de esta ley, que ha sido acogida por Coahuila, Aguascalientes, San Luis Potosí, Michoacán, Hidalgo, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Nayarit, estado de México, Colima y Tamaulipas.

Heriberto Castillo, presidente del Colegio de Notarios del Distrito Federal, señaló que este convenio permitirá, además de reducir los costos de los pasados tres años, impulsar entre los ciudadanos su derecho a decidir por una muerte digna en caso de llegar a padecer una enfermedad terminal.

Invertirán millón y medio de pesos**Sedatu y GAM impulsan Atlas de Riesgo**Pedro Domínguez/**México**

La Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano y la delegación Gustavo A. Madero firmaron un acuerdo para desarrollar el Atlas de Riesgo de la demarcación, para lo cual invertirán un millón 500 mil pesos.

El convenio publicado en la *Gaceta Oficial del DF* detalla que la dependencia federal aportará un millón 50 mil pesos, mientras que la delegación, los 450 mil restantes. Y será la Jefatura Delegacional la encargada de

ejecutar los recursos y la Sedatu vigilará dicho gasto.

De acuerdo con el documento, en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se indica que se promoverá un enfoque para que el gobierno responda a su compromiso de salvaguardar a la población, sus bienes y su entorno ante un desastre de origen natural o humano.

“También se busca mejorar el nivel de vida de la población urbana y rural, mediante la prevención, control y atención de riesgos y contingencias ambientales y urbanas en los centros de

población; así como el desarrollo socioeconómico y sustentable del país, armonizando la interrelación de las ciudades y el campo”, explica.

A partir de ello, la delegación y la Sedatu trabajarán en conjunto, en el marco del Programa de Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos para reducir el riesgo en caso de desastres.

Se acordó impedir que los recursos sean utilizados con fines políticos durante el desarrollo de procesos electorales federales y del DF en 2015. M

Liquidan a 45 trabajadores del InveaDF

● No tenían derecho al pago de horas extra, indica el titular; confirma cese de 45

MARGARITA AGUILERA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Alejandro de Santiago Palomares Sáenz, director general del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal (Invea), explicó que debido a una reestructuración a costos compensados, fueron separados de sus cargos 45 empleados de este instituto y que sólo 17 trabajadores no han aceptado su liquidación, mientras que el resto ya lo hizo.

Respecto a la demanda de los 17 verificadores que se han manifestado frente a dicha institución por supuesto acoso laboral de parte quien fuera su jefa, la coordinadora en Verificación Administrativa, Luz Adriana López Galicia, el funcionario precisó que ignoraba esta situación.

“Ningún trabajador ha denunciado una situación similar ni conmigo ni con el ingeniero Meyer Klip Gervitz, quien está al frente del Instituto de Verificación Administrativa (Invea), lo que no entiendo es por qué no lo hicieron antes”, precisó.

Sobre el tema de las horas extra, De Santiago señaló que el tema es controversial ya que aseguró que el nivel salarial de estos servidores públicos es equivalente al de un puesto de sub-

director, lo cual no los hace sujetos de horas extra.

Insistió que los verificadores retirados de su trabajo tendrán que demandar ante la Junta de Conciliación y Arbitraje dirima si es que les corresponde o no ese pago.

También señaló que el ofrecimiento que hace el Invea a estos verificadores despedidos es el ofrecimiento que manda la ley: una liquidación de tres meses, así como prestaciones.

Sobre la reunión que tuvieron los trabajadores este miércoles con Klip Gervitz sobre la revisión del pago de las horas extra, el funcionario precisó que se está revisando el tema.

El titular del Invea consideró que respecto a la denuncia ante la Subprocuraduría de Investigaciones Especiales en Delitos Federales de la Procuraduría General de la República, “llevar las cosas a ese terreno es un poco complicado a estas alturas”. ●

Emite Acuerdo para recabar muestras

Integra PGJDF banco de ADN

**Usará ese archivo
para identificar
a sospechosos
o víctimas de delitos**

YÁSCARA LÓPEZ

El ADN de personas vinculadas con algún delito o averiguación previa será almacenado en un banco de datos que creará la Procuraduría General de Justicia del DF (PGJDF).

También se almacenará información genética de cadáveres y cualquier indicio biológico localizado en los lugares donde se hayan cometido delitos.

El Acuerdo A/013/2004, que se publicó en la Gaceta Oficial del DF, establece la creación del Sistema de Datos de Perfiles Genéticos de Personas Vivas, Cadáveres e Indicios Biológicos Vinculados a las Averiguaciones Previas (SISGEN).

Aprovechan la ciencia

Los registros de ADN permitirán a la Procuraduría de Justicia identificar a un sospechoso de un delito, o a una víctima.

- La Procuraduría realizará el registro de ADN de personas vinculadas con algún delito.
- Dichos datos serán resguardados como información reservada, y sólo personal autorizado podrá hacer uso de ellos, previó mandato judicial.
- Hasta hoy la PGJDF cuenta con 5 mil 800 registros de datos biomédicos, como semen, saliva, cabellos y tejidos.
- Los datos identificativos son el nombre, firma, Clave Única de Registro de Población, parentesco, edad y sexo, en tanto los datos biomédicos serán las huellas dactilares y el ADN.

Jueces y agentes del Ministerio Público serán los encargados de solicitar dicha información a la Dirección General de Peritos, que tendrán que hacer un dictamen luego de confrontar los datos que los funcionarios soliciten.

“Estos datos se van obteniendo a través de las investigaciones mediante toma de muestras de

las personas que están vinculadas con una investigación.

“Por ejemplo, los familiares en busca de una persona extrañada o durante la localización de cadáveres, y se tratan de encontrar la vinculación a través de los familiares vivos”, informó Jorge Antonio Mirón Reyes, Subprocurador Jurídico de Pla-

neación, Coordinación Interinstitucional y de Derechos Humanos, de la PGJDF.

En el caso de las personas relacionadas con algún delito, explicó, se les tomarán muestras de ADN tras obtener una autorización judicial.

Este banco de datos servirá para que en algún evento delictivo se localice, por ejemplo, un rastro de sangre que pueda compararse con la información almacenada.

Los datos identificativos serán el nombre, firma, Clave Única

de Registro de Población, parentesco, edad y sexo, en tanto los datos biomédicos serán las huellas dactilares y el ADN.

La Dirección de Criminalística será la responsable de este Sistema.

Como otros sistemas que la PGJDF ha creado, el de los perfiles genéticos será registrado en el INFODEF, para regular la protección y tratamiento de los datos.

“En el momento en que se hace el registro ante el INFODEF también se registran a los servidores públicos, que en este caso forman parte de la Coordinación General de Servicios Periciales que serán los únicos que tendrán acceso.

“Ellos son los únicos que pueden acceder”, explicó el Subprocurador.

Priorizan movilidad y transporte en el DF

Planean que Metrobús tenga 8 líneas en 2018

Se proyectan cuatro nuevas rutas, dos de ellas en desarrollo, mismas que representarán 100 km de vía

ISRAEL ZAMARRÓN

En un intento por apuntalar el sistema integrado de transporte para mejorar la movilidad en la capital, el Gobierno del Distrito Federal (GDF) se planteó la meta de construir cuatro nuevas líneas de Metrobús antes de que concluya la actual administración que encabeza Miguel Ángel Mancera.

De las cuatro líneas que esta administración planea heredar, una ya está en operación: la 5, que corre de San Lázaro a Río de los Remedios; otra, la 6, está en proceso de construcción y correrá de Aragón a El Rosario. Las dos restantes están pendientes.

Sin embargo, en entrevista para 24 HORAS, el secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, Alfredo Hernández García, adelantó que para el siguiente año iniciará la construcción de la tercera Línea de Metrobús impulsada por la actual administración, que significará la séptima para esta red de transporte.

“En el tema de infraestructura para el transporte vienen más Líneas de Metrobús. La idea es armar unas cuatro más. Ya está en proceso la Línea 6 y hemos terminado la Línea 5”, dijo Hernández García.

El funcionario capitalino aseguró que para el gobierno de la Ciudad es una prioridad el tema de la movilidad peatonal y el transporte público, por ello, puntualizó, “los programas están enfocados a cons-

En el tema de infraestructura para el transporte vienen más líneas de Metrobús. La idea es armar unas cuatro más”

ALFREDO HERNÁNDEZ
Secretario de Obras y Servicios del DF

truir más líneas de Metrobús” bajo el con-

cepto de calle completa, es decir, con espacio óptimo para autos, peatones y ciclistas.

La meta del GDF, señaló, es contar con 100 nuevos kilómetros de Líneas de Metrobús de aquí a 2018; en ese sentido, para el siguiente año se estaría cubriendo el 32% del objetivo, toda vez que a los 10 kilómetros de la Línea 5 se sumarán los 22 de la próxima Línea 6.

La pasada administración dejó 95 kilómetros de ruta en cuatro Líneas de Metrobús; la presente gestión sumará 100 kilómetros con otras cuatro Líneas, por lo que este sistema de transporte tendrá, hacia 2018, un total de 195 kilómetros de vía.

Actualmente el Metrobús cuenta con 105 kilómetros de servicio en 5 líneas, los cuales aumentarán a 127 con la construcción de la Línea 6, cuya construcción arrancó a inicios de octubre y se prevé entre en operaciones en septiembre de 2015 en beneficio de 145 mil usuarios por día.

De acuerdo con datos del Metrobús, desde la construcción de la Línea 1, en 2005, hasta la conclusión de la Línea 6, en 2015, este sistema integrado de transporte habrá aumentado seis veces su capacidad de cobertura, al pasar de 20 a 127 kilómetros en 10 años. ☺

6

veces habrá aumentado la cobertura de Metrobús de 2005 a 2015

800

millones de pesos recibirá el Metrobús del Fondo de Capitalidad

■ Detecta incumplimientos en la obligación de transparentar su gasto y su desempeño

Pide el Infodf investigar a 39 dependencias por su opacidad

■ Hicieron caso omiso a las recomendaciones del organismo sobre sus portales en Internet

RAÚL LLANOS SAMANIEGO

La Contraloría General del Distrito Federal investigará a funcionarios de 39 dependencias del gobierno capitalino por incumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia.

De acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, todos los entes públicos de esta ciudad están obligados a tener en sus portales de Internet toda la información que detentan, y que va desde sus estadísticas de operación, los contratos y licencias que otorgan, la relación de sus funcionarios y los sueldos y prestaciones que tienen, hasta los informes trimestrales del ejercicio de su gasto y las auditorías realizadas.

En la sesión ordinaria que realizaron ayer los cinco comisionados ciudadanos que integran el pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública de esta ciudad (Infodf), se presentó, discutió y votó el informe de resultados de la revisión de esos sitios de Internet.

Según lo aprobado por unanimidad, las dependencias de la administración pública centralizada que no cumplieron al ciento por ciento con esas obligaciones de ley, de enero a septiembre de este año, fueron la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, y las secretarías de Ciencia y Tecnología, Desarrollo Económico, Seguridad Pública, Turismo y Medio Ambiente.

Las delegaciones que también incurrieron en desacato a la ley de transparencia fueron Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco. De las entidades desconcentradas o descentralizadas están el Instituto de Atención y Prevención de las

Adicciones, la policía auxiliar, el Fondo de Desarrollo Económico, la Comisión de Filmaciones, la Procuraduría Social y la Autoridad del Espacio Público.

Ante tal situación, el pleno del Infodf acordó ayer mismo dar vista a la Contraloría Gene-

ral del Distrito Federal para que inicie las investigaciones que correspondan a los funcionarios de esas dependencias y aplique las sanciones según sea el caso.

Respecto de este punto, el comisionado ciudadano Alejandro

Torres precisó que en una primera revisión de los portales de esas instancias públicas se detectó incumplimiento de la ley en 95 casos; se les hicieron las respectivas recomendaciones para que atendieran esas faltas, pero 39 dependencias fueron omisas en

atender las observaciones, por lo que se pidió a la contraloría que intervenga.

Como órgano garante —dijo Torres— debemos hacer todo lo posible para que se cumpla con esas obligaciones que fija la ley y fortalecer la transparencia.

Hay 500 unidades por cada mil habitantes

Al parque vehicular, 250 mil autos cada año: especialistas

Ilich Valdez/México

La incorporación anual de 250 mil vehículos al parque vehicular de la Ciudad de México es un reflejo de la ausencia de políticas públicas de movilidad, lo que afecta la circulación y la calidad de vida, se indica en el documento "Hacia el colapso vial".

El material fue presentado por

la asociación civil El Poder del Consumidor, quien comentó que el número de vehículos alcanzó 5 millones de autos en la ciudad, cuando en 2005 era de 2 millones 700 mil.

Estadísticas presentadas por El Poder del Consumidor señalan que la motorización pasó en el año 2000 de 178 vehículos por cada mil habitantes a cerca de 500 por cada mil habitantes.

Hace 10 años, el número de vehículos del padrón vehicular era de 100 mil, y ahora es de 250 mil.

Según el documento, el crecimiento exponencial del número de vehículos no va de la mano con el incremento de la población.

Con esa elevación, los especialistas estiman que para 2020 habrá 7.5 millones de autos y la población mantendrá un

crecimiento bajo. Ante ello, las vialidades no resistirán ese número de autos, que actualmente ocupan 80 por ciento del espacio vial y en los que solo se generan 30 por ciento de los viajes.

Para evitar ese acrecentamiento del parque vehicular, las autoridades deben darle alternativas a los habitantes de la ciudad, a los trabajadores y a los visitantes, con un transporte eficiente.

En el documento, que fue presentado por especialistas, se propone sustituir los 10 mil microbuses obsoletos que hay en el DF, por 5 mil autobuses de mayor capacidad, lo que supondrá una inversión de 2 mil millones de pesos. M

Tendrán consulta vinculante

Decidirán vecinos Ecoparq

**Podrá San Pedro
de los Pinos elegir
la aplicación o no
de parquímetros**

ALFREDO PÁEZ Y DALILA SARABIA

De las 5 colonias incluidas en la segunda etapa del programa Ecoparq en Benito Juárez, sólo en San Pedro de los Pinos habrá una consulta vinculante para decidir la instalación o no de parquímetros en sus calles.

La votación y escrutinio serán llevados a cabo por el Comité Vecinal y la Delegación acatará el resultado.

Así lo aseguró el Delegado Jorge Romero, quien sostuvo que el resultado de la votación será acatado pese al plan de la Autoridad del Espacio Público, encargada del programa Ecoparq.

“En San Pedro de los Pinos, ahí sí vamos a un tercer escalón de la consulta que es votación vecinal y, ahí sí ya no queda la más mínima idea de lo cerrado que estaban en el sondeo y la consulta democrática.

“Me comprometo: si (el resultado) es a favor, voy a ser coadyuvante de eso que la mayoría de los vecinal piden; si es en contra voy a ser la primera voz de decirle a la Autoridad del Espacio Público no quieren los vecinos”, aseguró Romero.

Para ello harían una difusión de 15 días para que la gente asista a votar y bajo los térmi-

nos que hoy expondrán en una reunión con la AEP, pues el rechazo, dicen, es generalizado.

“Queremos que (la consulta) se haga en domingo y con credencial de elector en mano”, señaló el residente Miguel Gaytán.

“Nos vinieron a traer unas encuestas de Ecoparq amañadas, nunca decían ¿Quieres par-

químetros? Sí o no’. No queremos los parquímetros”, señaló el vecino Octavio Luna.

En cambio, en las colonias Nápoles y Extremadura Insurgentes sí se te arminarán de instalar las máquinas, pues en los

sondeos ganó el sí a los parquímetros, aseveró el Delegado.

Sin embargo, Víctor Garduño, coordinador del comité vecinal Nápoles, indicó que también solicitarán una consulta vinculante.

Habrà nueva consulta sobre ecoParq en BJ: Romero

● Anuncian un nuevo sondeo en la colonia San Pedro de los Pinos debido a resultados 'cerrados' en primera encuesta; con un 67.5%, cinco colonias aprueban la instalación de parquímetros

GERARDO SUÁREZ

—metropoll@eluniversal.com.mx

La instalación de parquímetros en la colonia San Pedro de los Pinos, en la delegación Benito Juárez, se definirá a través de una votación en las próximas semanas, anunció el jefe delegacional, Jorge Romero, mientras que en otras cinco colonias donde se instalaron los aparatos consideró innecesario este ejercicio, pues sondeos previos arrojaron una aprobación en promedio de 67.5% a los aparatos.

El delegado explicó que el sondeo realizado en San Pedro de los Pinos arrojó una diferencia muy pequeña entre posturas a favor y en contra, ante lo cual se hará una nueva consulta que será organizada por el comité ciudadano de la colonia.

"Si el resultado es a favor, seré coadyuvante de lo que la mayoría de los vecinos piden; si es en contra voy a ser la primera voz en decir a AEP (Autoridad del Espacio Público) que no quieren los vecinos", sostuvo Romero Herrera, luego de inaugurar la segunda Feria Internacional del Libro en Benito Juárez.

El delegado Jorge Romero calculó que la difusión de la nueva consulta tomará 15 días hábiles y aseguró que hoy detallarán la propuesta de consulta en una reunión con colonos.

Difunden resultados. La delegación Benito Juárez difundió una tabla de resultados de sondeos levantados en las colonias Nápoles, Ampliación Nápoles, San José Insurgentes, Extremadura Insurgentes, San Pedro de los Pinos e Insurgentes Mixcoac; los cuales fueron aplicados antes de la instalación de parquímetros.

Se preguntó a 3 mil 295 personas de las seis colonias si estaban de acuerdo con la instalación de parquímetros.

Los resultados fueron: a favor 73.3% para colocar parquímetros en calles donde hay muchos restaurantes; 70.3% en calles con muchas oficinas; 71.6% en vías donde se realizan eventos públicos y de 54.7% para colocarlos en las calles donde viven los encuestados. En promedio hay una aceptación de 67.5%.

Aunque la delegación aportó los resultados, hasta el cierre de esta edición no precisó a qué colonia correspondían. ●

Asaltan en GAM a camión repartidor

● Despojan de \$130 mil a operadores en la Industrial Vallejo; los delincuentes huyeron

FANNY RUIZ-PALACIOS

—fanny.ruiz@eluniversal.com.mx

En calles de la delegación Gustavo A. Madero, dos sujetos amagaron al conductor de un camión repartidor y le robaron 130 mil pesos en efectivo.

Según la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF), Javier Trinidad, de 24 años de edad, conducía el camión Internacional de la Cervecería Corona, con placas de cir-

culación KZ-25478, por la colonia Nueva Industrial Vallejo.

Al llegar a la cremería con razón social *Mauricio*, ubicada en la esquina de las calles de Corralejo y Wilfrido Massieu, detuvo el vehículo, lo estacionó y bajó junto con su ayudante Javier Quintana Roo, de 26 años.

Tras entregar producto a la cremería y recibir el pago de 130 mil pesos en efectivo, ambos fueron interceptados por dos sujetos armados, quienes los amenazaron para despojarlos del dine-

ro. Al ser amagados, entregaron todo el dinero a los ladrones.

Algunos vecinos que observaron el asalto pidieron ayuda a policías pertenecientes a la Unidad de Protección Ciudadana (UPC) Lindavista.

Los testigos dijeron a los uniformados que los ladrones huyeron en un Peugeot azul, placas LEY-4868, que es-

ta estacionado en la esquina de Corralejo y Wilfrido Massieu. Agregaron que los asaltantes huyeron sobre la calle de Wilfrido Massieu con dirección de la avenida Politécnico Nacional.

A pesar de que los elementos de seguridad pública trataron de rastrear a los probables responsables, no lograron ubicarlos. ●

Pagará MH una deuda de 7 mdp

ALFREDO PÁEZ

La Delegación Miguel Hi-

algo pagará una deuda de 7 millones 283 mil 333 pesos, que heredó desde la administración del panista Alfredo Vinalay.

El Delegado Víctor Hugo Romo dijo que 3 millones de pesos ya fueron pagados en la administración anterior y el resto será liquidado en los próximos días.

En el 2009, Vinalay contrató a la empresa Sociedad

Civil TAO y asociados para realizar una auditoría a la ex jefa delegacional Gabriela Cuevas.

“La deuda a la empresa TAO es a todas luces un acto de corrupción, de daño al erario público y de ejercicio indebido al ejercicio público”, consideró Romo.

Hace diez días, Romo recibió una orden de arresto administrativo por 30

horas de un juez en materia civil del DF.

La sentencia le ordena pagar un viejo adeudo que tiene la demarcación.

A Romo le fue concedido un amparo, pues se acreditó que no existe negativa para pagar.

Requiere Ciudad Futura 5 mmdp

MANUEL DURÁN

Para levantar la Ciudad del Futuro serán necesarios un mínimo de 5 mil 141 millones de pesos.

La empresa paraestatal Calidad de Vida aportará el uso, aprovechamiento y explotación del predio que actualmente ocupa la Planta de Asfalto en

Coyoacán, la cual será cerrada, de acuerdo con fuentes del Gobierno del DF.

La empresa IPIS Urbana estará a cargo del desarrollo y urbanización del predio, según el Plan Maestro, autorizado por la empresa del gobierno capitalino.

El inversionista será Artha

Capital, según consta en documentos obtenidos por REFORMA, vía la ley de transparencia.

En las minutas del Consejo Consultivo de Calidad de Vida, se explica que esta esquema de desarrollo no contempla uso de recursos públicos, pues la Ciudad aportará el uso del predio por un plazo de 30 años.